



46421
CHONETOUR S.A.

COMPañÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TERRESTRE
Resolución 09.P.Dic.0004 del 5 de enero 2009
CHONE-MANABI-ECUADOR



Portoviejo, 22 de noviembre de 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MANABÍ
Presente.

Ramón
Su atención
08/11/10

08/11/10
16h00

De mis consideraciones:

JOSEFA JANETH VEGA PALMA, Gerente de la Compañía CHONETOUR S.A., con atento saludo, a nombre de mi representada; solicito comedidamente se sirva avocar conocimiento que, en cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la Compañía CHONETOUR S.A.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDE
CASTRO BRAVO WALTER OSWALDO	130239605-4	ZAMBRANO CEDEÑO GASTÓN ALEY	130398753-9	80 Equivalente al 50% de participación

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de un dólar cada una (1.00)

Atentamente,

JOSEFA JANETH VEGA PALMA
GERENTE DE LA COMPAÑIA



CHONETOUR S.A.
Teléfono: 093-923-207

Chone, 29 de octubre del 2010

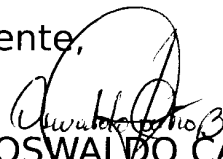
Señora
JOSEFA JANETH VEGA PALMA
Gerente de la Compañía CHONETOUR S.A.
Presente.

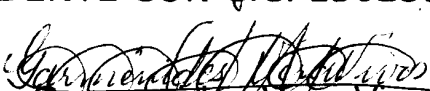
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender 80 acciones, que corresponden al 50% de mis acciones que tengo en la Compañía CHONETOUR S.A. del valor de un dólar (1.00) cada una, al señor GASTON ALEY ZAMBRANO CEDEÑO con cédula de ciudadanía 1303987539 de nacionalidad ecuatoriana.

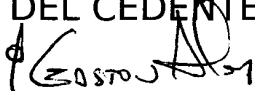
Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y, proceda a comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


WALTER OSWALDO CASTRO BRAVO
CEDENTE CON C.C. 130239605-4


Sra. Garmenides Vera Vivas
ESPOSA DEL CEDENTE CON C.C.

130 24/007-9


GASTON ALEY ZAMBRANO CEDEÑO
CESIONARIO CON C.C. 1303987539

Recibido 29-10-2010

